

NACIONES UNIDAS



# CONSEJO DE SEGURIDAD

## ACTAS OFICIALES

VIGESIMO CUARTO AÑO

# 1515<sup>a</sup>

SESION: 27 DE OCTUBRE DE 1969

NUEVA YORK

---

### INDICE

	<i>Página</i>
Orden del día provisional (S/Agenda/1515) .....	1
Aprobación del orden del día .....	1
Elección de cinco miembros de la Corte Internacional de Justicia (S/9353, S/9354, S/9354/Add.1/Rev.1, S/9354/Add.2-4 y S/9391) .....	1

## NOTA

Las **signaturas** de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales **signaturas** indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Los documentos del Consejo de Seguridad (símbolo S/. . .) se publican normalmente en *Suplementos* trimestrales de las *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad*. La fecha del documento indica el suplemento en que aparece o en que se da información sobre él.

Las resoluciones del Consejo de Seguridad, numeradas según un sistema que se adoptó en 1964, se publican en volúmenes anuales de *Resoluciones y decisiones del Consejo de Seguridad*. El nuevo sistema, que se empezó a aplicar con efecto retroactivo a las resoluciones aprobadas antes del 1° de enero de 1965, entró plenamente en vigor en esa fecha.

## 1515a. SESION

Celebrada en Nueva York, el lunes 27 de octubre de 1969, a las 15 horas

*Presidente:* Lord CARADON  
(Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte).

*Presentes:* Los representantes de los siguientes Estados: Argelia, Colombia, China, España, Estados Unidos de América, Finlandia, Francia, Hungría, Nepal, Pakistán, Paraguay, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Senegal, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas / Zambia.

### Orden del día provisional (S/Agenda/1616)

1. Aprobación del orden del día.
2. Elección de cinco miembros de la Corte Internacional de Justicia (S/9353, S/9354, S/9354/Add.1/Rev.1, S/9354/Add.2-4 y S/9391).

### Aprobación del orden del día

*Queda aprobado el orden del día.*

**Elección de cinco miembros de la Corte Internacional de Justicia (S/9353, S/9354, S/9354/Add.1/Rev.1, S/9354/Add.2-4 y S/9391)**

1. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): El Consejo de Seguridad debe elegir ahora cinco miembros de la Corte Internacional de Justicia, de conformidad con el párrafo 1 del artículo 13 del Estatuto de la Corte, para cubrir las cinco vacantes que se producirán el 5 de febrero de 1970, al expirar los mandatos de los magistrados siguientes: Sr. J. L. Bustamante y Rivero, Sr. V. M. Koretsky, Sr. K. Tanaka, Sr. Philip C. Jessup y Sr. G. Morellí.
2. La lista de candidatos designados por los grupos nacionales para cubrir estas cinco vacantes figura en los documentos S/9354, S/9354/Add.1/Rev.1 y S/9354/Add.2-4. Las notas biográficas de todos los candidatos se encuentran en el documento S/9391. Se ha recibido la notificación del retiro de la candidatura del magistrado Phillip C. Jessup; esta notificación figura en el documento S/9354/Add.3.
3. El Consejo también tiene ante sí un memorando del Secretario General publicado con la signatura S/9353<sup>1</sup>, en que se indica el procedimiento que ha de seguirse para la

<sup>1</sup> Los documentos S/9353, S/9354 y S/9354/Add.1 se distribuyeron también con las signaturas A/7569, A/7570 y A/7570/Add.1 respectivamente. Para el texto de esos documentos, véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo cuarto período de sesiones, Anexos*, tema 18 del programa.

elección. De conformidad con el párrafo 1 del Artículo 10 del Estatuto de la Corte:

"Se considerarán electos los candidatos que obtengan una mayoría absoluta de votos en la Asamblea General y en el Consejo de Seguridad."

La mayoría necesaria en el Consejo de Seguridad es, pues, de ocho votos. Sin embargo, si obtienen la mayoría necesaria más de cinco candidatos, se seguirá el procedimiento seguido en el pasado, es decir, se procederá a una nueva votación sobre todos los candidatos, conforme se señala en el párrafo 14 del memorando del Secretario General distribuido con la signatura S/9353.

4. La votación será secreta. Las cédulas de votación en que aparezcan más de cinco nombres se considerarán nulas y sólo se contarán los votos de los candidatos cuyos nombres figuran en las cédulas.

*Se procede a votación secreta.*

<i>Cédulas depositadas:</i>	15
<i>Cédulas nulas:</i>	0
<i>Cédulas válidas:</i>	15
<i>Mayoría requerida:</i>	8

### *Número de votos obtenidos:*

Sr. Hardy C. Dillard (Estados Unidos de América) . . . . .	12
Sr. Eduardo Jiménez de Aréchaga (Uruguay) . . . . .	12
Sr. Platon D. Morozov (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) . . . . .	11
Sr. Federico de Castro (España) . . . . .	10
Sr. Louis Ignacio Pinto (Dahomey) . . . . .	7
Sr. Nagendra Singh (India) . . . . .	7
Sr. Thanat Khoman (Tailandia) . . . . .	6
Sr. Constantin A. Stavropoulos (Grecia) . . . . .	3
Sr. Milan Bartos (Yugoslavia) . . . . .	1

5. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Los siguientes candidatos han recibido el número de votos requeridos en el Consejo: Sr. Hardy C. Dillard, Sr. Eduardo Jiménez de Aréchaga, Sr. Platon D. Morozov y Sr. Federico de Castro.

6. El Consejo debe proceder a una segunda votación para cubrir la quinta vacante, ya que sólo cuatro candidatos han obtenido los ocho votos requeridos o más.

7. En esta segunda votación se podrá votar solamente por un candidato, y toda cédula que contenga más de un nombre será considerada como nula. En esta votación no se

podrá votar por ninguno de los cuatro candidatos que obtuvieron ocho o más votos en la votación anterior.

*Se procede a votación secreta.*

<i>Cédulas depositadas:</i>	15
<i>Cédulas nulas:</i>	0
<i>Cédulas válidas:</i>	15
<i>Mayoría necesaria:</i>	8

*Número de votos obtenidos:*

Sr. Nagendra Singh (India) . . . . .	6
Sr. Louis Ignacio-Pinto (Dahomey) . . . . .	4
Sr. Thanat Khoman (Tailandia) . . . . .	3
Sr. Constantin A. Stavropoulos (Grecia) . . . . .	2

8. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Puesto que ningún candidato ha obtenido la mayoría necesaria, el Consejo procederá a una tercera votación en las mismas condiciones.

*Se procede a votación secreta.*

<i>Cédulas depositadas:</i>	15
<i>Cédulas nulas:</i>	0
<i>Cédulas válidas:</i>	15
<i>Mayoría necesaria:</i>	8

*Número de votos obtenidos:*

Sr. Nagendra Singh (India) . . . . .	6
Sr. Louis Ignacio-Pinto (Dahomey) . . . . .	4
Sr. Thanat Khoman (Tailandia) . . . . .	3
Sr. Constantin A. Stavropoulos (Grecia) . . . . .	2

9. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Puesto que ningún candidato ha obtenido la mayoría necesaria, procederemos a una cuarta votación en las mismas condiciones.

*Se procede a votación secreta.*

<i>Cédulas depositadas:</i>	15
<i>Cédulas nulas:</i>	0
<i>Cédulas válidas:</i>	15
<i>Mayoría necesaria:</i>	8

*Número de votos obtenidos:*

Sr. Nagendra Singh (India) . . . . .	6
Sr. Louis Ignacio-Pinto (Dahomey) . . . . .	4
Sr. Thanat Khoman (Tailandia) . . . . .	3
Sr. Constantin A. Stavropoulos (Grecia) . . . . .	2

10. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Puesto que ningún candidato ha obtenido la mayoría necesaria, procederemos a una quinta votación en las mismas condiciones.

*Se procede a votación secreta.*

<i>Cédulas depositadas:</i>	15
<i>Cédulas nulas:</i>	0
<i>Cédulas válidas:</i>	15
<i>Mayoría necesaria:</i>	8

*Número de votos obtenidos:*

Sr. Louis Ignacio-Pinto (Dahomey) . . . . .	7
Sr. Nagendra Singh (India) . . . . .	5
Sr. Constantin A. Stavropoulos (Grecia) . . . . .	2
Sr. Thanat Khoman (Tailandia) . . . . .	1

11. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Puesto que ningún candidato ha obtenido la mayoría necesaria, procederemos a una sexta votación en las mismas condiciones.

*Se procede a votación secreta.*

<i>Cédulas depositadas:</i>	15
<i>Cédulas nulas:</i>	0
<i>Cédulas válidas:</i>	15
<i>Mayoría necesaria:</i>	8

*Número de votos obtenidos:*

Sr. Louis Ignacio-Pinto (Dahomey) . . . . .	9
Sr. Nagendra Singh (India) . . . . .	6

12. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Puesto que el Sr. Louis Ignacio-Pinto ha logrado la mayoría necesaria, el Consejo de Seguridad tiene ahora cinco candidatos que han obtenido 8 votos o más. Comunicaré ahora los resultados de la votación a la Presidenta de la Asamblea General, y ruego al Consejo que permanezca en sesión hasta que la Presidenta de la Asamblea General haya informado al Consejo de los resultados de la votación en la Asamblea.

*Se suspende la sesión a las 17.05 horas y se reanuda a las 17.10 horas.*

13. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): He recibido una carta de la Presidenta de la Asamblea General en que informa al Consejo de que en la 1790a. sesión plenaria, celebrada esta tarde con el fin de elegir cinco miembros de la Corte Internacional de Justicia, los siguientes candidatos han obtenido la mayoría necesaria de votos: Sr. Eduardo Jiménez de Aréchaga, Sr. Hardy C. Dillard, Sr. Platon D. Morozov, Sr. Federico de Castro y Sr. Louis Ignacio-Pinto.

14. Por cuanto los candidatos que acabo de nombrar han obtenido también la mayoría necesaria de votos en el Consejo de Seguridad, han resultado electos miembros de la Corte Internacional de Justicia por un período de nueve años, a partir del 6 de febrero de 1970.

15. Sólo me resta expresar mi agradecimiento a los miembros del Consejo por la paciencia que han tenido y felicitar a quienes han sido elegidos hoy para las altas funciones de miembros de la Corte Internacional de Justicia.

16. Como hemos concluido con el orden del día, si no hay objeciones levantaré la sesión.

*Se levanta la sesión a las 17.15 horas.*